CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 59 /2010 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA, ID Nº 204.400 "SERVICIOS DE PINTURA, CABLEADO DE RED Y OTROS", A LA EMPRESA "ASTRI S.A."

Asunción, 12 de noviembre de 2010.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para los **"SERVICIOS DE PINTURA, CABLEADO DE RED Y OTROS"**, QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (**GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**), resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA, **ID Nº 204.400**.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 28 de octubre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la empresa **ASTRI S.A.** que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación y sus Anexos.

Por tanto, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art. 1. – Adjudicar la Contratación Directa **"SERVICIOS DE PINTURA, CABLEADO DE RED Y OTROS", ID Nº 204.400** a la empresa **ASTRI S.A.**, en un Contrato Abierto por un monto mínimo de Gs. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones) IVA incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

..../...

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

*Art. 2.-Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto N° 240 "**GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.*

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA